PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5885466 del 05 de febrero de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Esteban Dueñas Cipagauta

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: **CC. 74377377**

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación temporal de servicios profesionales para impartir formación profesional integral de acuerdo con la red de conocimiento y área temática en el programa de articulación del SENA con la educación media del centro de tecnologías agroindustriales de la regional Valle que, se ejecuta en los establecimientos educativos articulados.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No	Obligaciones
1	Planear procesos formativos que, respondan a la modalidad de atención del programa de articulación del SENA con la educación media en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación.
2	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases del proyecto formativo ejecutado en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación.
3	Orientar y apoyar a los Aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.
4	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).
5	Orientar la formación profesional integral en los establecimientos educativos articulados con el Centro de formación para desarrollar en los aprendices las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación.
6	Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura física y tecnológica disponible en el Centro de Formación y los establecimientos educativos articulados con este.
7	Reportar en el Sistema de Gestión Académica aplicativo Sofia Plus en un plazo máximo de 2 días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, creación de las rutas de aprendizaje, etc

8	Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por Aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto.
9	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como, el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos.
10	Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación.
11	Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.
12	Asistir a todas las reuniones convocadas por el CTA.
13	Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.
14	Informar en un plazo máximo de dos días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.
15	Apoyar el desarrollo de las actividades específicas del programa de articulación del SENA con la educación media en el marco de su especialidad.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Cartago , Obando , La Victoria y La Unión

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 meses y 2 días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **05 DE FEBRERO DE 2024**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **06 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: 10 meses y 2 día

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($33.425.451

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Nota: El contrato tuvo una adición por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS M/CTE ($655.401) quedando por un valor total del contrato de TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($33.425.451), con fecha de finalización hasta el 06 de diciembre.

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$33.425.451
Valor Ejecutado	$33.425.451
Valor adicionado 1	$655.401
Valor adicionado 2	$0
Saldo a liberar	$ 0

SUPERVISOR: Jhon Jairo Alzate Ramírez

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 7549755

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__x_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Instructor Técnico en las fichas de grado 11 en la IE Indalecio Penilla, donde se impartió el programa Técnico en elaboración de objetos artesanales en semillas y maderables. Se certificaron 12 aprendices.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Instructor Técnico en las fichas de grado 10 en la IE Indalecio Penilla, donde se impartió el programa Técnico en elaboración de objetos artesanales en semillas y maderables, se desarrollaron las fases del proyecto formativo de Inducción, Análisis y la fase de Planeación, quedando los RAP evaluados en la plataforma Sofla plus.
Elaboración y/o ajuste de insumos para la formación (planeación pedagógica, guía de aprendizaje, material de apoyo, instrumentos de evaluación), alistamientos a las fichas 2695435, 2904401 de grados once para su certificación un total de 12 aprendices que cumplieron con todos los resultados del programa.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

CUMPLE A CABALIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__X REGULAR__

INSUFICIENTE__

Atentamente,



Jhon Jairo Alzate Ramírez

SUPERVISOR CONTRATO No. 5883351/2024

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades